



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA			
Auditoria	Nº de Observación	Año/Trimestre	
01 J	01	2017/01	

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)				Ejercicio	2016 / 01 al 03 2017
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)				
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE					
Auditoría	410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE				
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente
Acciones Realizadas						
		Incurencia		Día		Año
		Compromiso		14		2017
		Atención		28		2017

SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

OBSERVACIÓN: DEFICIENCIAS EN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES JUDICIALES Y SU RECUPERACIÓN

Mediante el oficio número CG/CIFIDERE/002/2017 de fecha 02 de enero de 2017, la Contraloría Interna en el FIDERE solicitó a la Dirección General del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), documentación relativa a las bases de datos de la recuperación mensual obtenida y de acciones judiciales realizadas a cada uno de los acreditados de las Carteras Propias y de las administradas por el FIDERE, correspondiente al ejercicio 2016 y primer trimestre 2017.

Por lo anterior, la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), proporcionó la base de datos de acciones judiciales realizadas a cada uno de los acreditados de las Carteras Propias y de las administradas por el FIDERE, mediante los oficios GALJ/024/2017 y GALJ/050/2017 de fechas 18 y 24 de enero de 2017.

Asimismo, la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), proporcionó la base de recuperación del ejercicio 2016 por medio de oficio GRC/0235/2017 de fecha 19 de enero de 2017, información con corte al 31 de diciembre de 2016.

Del análisis efectuado a la base de acciones judiciales (cartera litigiosa), se identificaron 194 demandas correspondientes a 215 créditos, de los cuales de la revisión en bases de la recuperación obtenida en el ejercicio 2016 se determinó \$412,954.50 por la recuperación de dichos créditos.

De lo anterior, se cotejó con lo reportado en el numeral 5.10 "Informe de Actividades de Cobranza Extrajudicial y Judicial en algunas Carteras que administra el FIDERE al 31 de diciembre de 2016" y para el caso de la Cartera Renovación Habitacional (RHP) con lo reportado en el numeral 4 "Seguimiento de Acuerdos Anteriores" en específico al acuerdo número X-208/03, presentados en la LXIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FIDERE, celebrada el 09 de marzo de 2017; identificándose una diferencia en cuanto a 144 demandas y \$218,517.05, ambos reportados al cierre de dicho Comité.

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2017/02
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rodolfo Verónica Ramírez Cruz Contraloría Interna.	Situación de la Observación	3



CDMX



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
01 J	01	2017/01

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)				Ejercicio	2016 / 01 al 03 2017	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)				Día	Mes Año
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE				Incurrencia	31	03 2017
Auditoría	410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE				Compromiso	14 06 2017
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	Pendiente	0	Atención 28 06 2017
Acciones Realizadas							

Adicionalmente, de los 215 créditos correspondientes a las 194 demandas proporcionadas en la base de acciones judiciales, fueron revisados en el Sistema Integral de Carteras (SIC) del FIDERE, detectándose los siguientes errores numéricos:

Descripción		Cantidad
Números de Crédito repetidos		12
Número de crédito que no corresponden al nombre del acreditado		1
Número de crédito que no corresponden al nombre del acreditado y a la cartera		1
Número de expediente incorrecto		7
Número de expediente duplicado		1

RECOMENDACIONES CORRECTIVAS

La Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE en coordinación con las Jefaturas de Unidad Departamental Jurídica y de Asuntos Legales deberán:

1. Realizar el análisis a las acciones judiciales reportadas en el Comité Técnico del FIDERE, en relación al número de demandas vigentes y su recuperación al periodo reportado.
2. Reportar al Comité Técnico del FIDERE las acciones judiciales, así como la recuperación correspondiente al periodo reportado.
3. Llevar a cabo la revisión a la base de datos de acciones judiciales a efecto de que se cuenten con los datos correctos en cuanto a nombre y número de acreditado, cartera y número de expediente.

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
C.P. Marlen Torres Serrano	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz
JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Contralora Interna.
Trimestre de Seguimiento	2017/02
Situación de la Observación	3



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre	
01 J	01	2017/01	

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)				Ejercicio	2016 / 01 al 03 2017	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)				Día	Año
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE					Incurrencia	2017
Auditoría	410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE				Compromiso	2017
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	2017
Acciones Realizadas							

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

- La Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE en coordinación con las Jefaturas de Unidad Departamental Jurídica y de Asuntos Legales deberán vigilar que se reporten al Comité Técnico las acciones judiciales efectuadas, así como la recuperación correspondiente.
- Que la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, vigile que la base de acciones judiciales se encuentre actualizada en cuanto a los datos que la integran.

ACCIONES REALIZADAS:

Mediante oficio GALJ/306/2017 de fecha 13 de junio de 2017, la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, informó a esta Contraloría Interna en el FIDERE las acciones siguientes:

Recomendaciones correctivas

Con oficio GALJ/214/2017 de fecha 04 de mayo de 2017, la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, solicitó a la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales y al Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental Jurídica, dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en la observación "Deficiencias en la información relacionada con las acciones judiciales y su recuperación" generada en la auditoría "Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras Administradas por el FIDERE", No. 0 J, Clave 410.

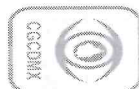
Derivado de lo anterior, con oficio GALJ/JUDAL/012/2017 de fecha 13 de junio de 2017, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales, informó a la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, lo siguiente:

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2017/02
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.	Situación de la Observación	3



CDMX

Ciudad de México



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
01 J	01	2017/01

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)										Ejercicio		2016 / 01 al 03 2017		
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)										Día	Mes	Año	
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE										Incurrencia	31	03	2017	
Auditoría	410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE										Compromiso	14	06	2017
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	0	Atención	28	06	2017				
Acciones Realizadas															

➤ Con oficios GAL/JUDAL/010/2017 y GAL/JUDAL/011/2017 de fechas 11 de mayo y 07 de junio de 2017, se solicitó al personal Técnico Operativo que tiene expedientes judiciales bajo su seguimiento y responsabilidad procesal "Realizar una revisión y análisis de la base judicial correspondiente a los expedientes litigiosos que tiene bajo su seguimiento y responsabilidad procesal, debiendo actualizar la base en cuanto a demandas vigentes al último día hábil del mes y las que consecuentemente se deben dar de baja, así mismo revisar y actualizar todos y cada uno de los datos que contenga la base judicial a efecto de que cuenten con los datos correctos y actualizados en cuanto a nombre, número de acreditado, cartera y número de expediente y demás datos con que cuenta la base litigiosa, debiendo enviar la base depurada y así mismo la base de los expedientes que se den de baja debiendo sustentar documentalmente." (sic).

➤ El personal Técnico Operativo responsable de los expedientes litigiosos concentró la información en base de datos de los juicios que se encuentran en activo (vigentes), misma que fue enviada a través de correo electrónico institucional de fecha 16 de mayo de 2017, a la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales; motivo por el cual esa Jefatura de Unidad Departamental remitió correo electrónico institucional de fechas 16 de mayo y 08 de junio de 2017, comunicando al personal Técnico Operativo que llevaría a cabo la revisión física de todos y cada uno de los expedientes a su cargo, debiendo estar disponibles para tal efecto.

➤ Mediante correo electrónico institucional de fecha 18 de mayo de 2017, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales, informó a la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, los avances en materia de cobranza a presentarse en la LXIV Reunión Ordinaria del Comité Técnico de FIDERE.

➤ En atención a lo instruido en los oficios GAL/JUDAL/010/2017 y GAL/JUDAL/011/2017 de fechas 11 de mayo y 07 de junio de 2017, por medio de cinco correos electrónicos institucionales de fechas 30 de mayo, 07, 09 y 12 de junio de 2017 y tres escritos de fechas 30 de mayo y 09 de junio de 2017, el personal Técnico Operativo responsable de los expedientes litigiosos, remitió a la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales, los asuntos a su cargo actualizados al mes de mayo de 2017.

➤ Por lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales, a través de tres correos electrónicos institucionales de fecha 09 de junio de 2017, informó al personal Técnico Operativo responsable de los expedientes litigiosos, que se llevó a cabo la revisión a los expedientes aludidos, resultando diversas observaciones, solicitando sean atendidas a más tardar en el reporte mensual del mes de junio de 2017, por lo cual mediante cuatro correos electrónicos institucionales de fechas 09 y 12 de junio de 2017, el personal Técnico Operativo, comunicó a dicha Jefatura de Unidad Departamental que se toma conocimiento de las observaciones y se dará atención a las mismas.

Responsable del Seguimiento

C.P. Marlen Torres Serrano
JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.

Revisó y Vo. Bo.

Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz
Contralora Interna.

Trimestre de Seguimiento

2017/02

Situación de la Observación

3

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)					Ejercicio	2016 / 01 al 03 2017	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)					Día	Año
Área Específica		Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE					Incurrencia	2017
Auditoría	410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE					Compromiso	2017
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	Atención	2017
Acciones Realizadas								

En lo que respecta al Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental Jurídica, con oficio GALJ/EJUDJ/002/2017 de fecha 12 de junio de 2017, informó a la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, lo siguiente:

➤ Mediante oficio GALJ/EJUDJ/001/2017 de fecha 17 de mayo de 2017 se instruyó al personal Técnico Operativo a cargo de la cartera litigiosa

1. *"Realizar la actualización, corrección y/o sugerencia o modificación del listado de los asuntos que tienen a su cargo, para obtener la vigencia de las demandas y su recuperación por el periodo correspondiente, esto es previo al reporte que debe realizarse al Comité Técnico de esta Entidad. (Trimestral)." (sic).*

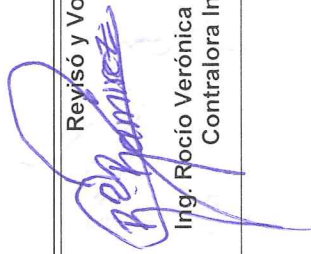
...

2. *"Una vez reportado al Comité Técnico, deberá llevarse a cabo la revisión de la base proporcionada con la finalidad de constatar que los datos inherentes a los expedientes sean los correctos y actualizados, por lo anterior se realizará una supervisión a dichos expedientes, por lo que cuando se les solicite deberán poner a disposición del suscrito los expedientes de los que sean titulares y hayan reportado, para hacer una revisión parcial y/o total dependiendo de las cargas de trabajo, al final del mes respectivo." (sic).*

3. *"No omito mencionar que además deberán mantener debidamente actualizado de manera mensual los listados de los expedientes judiciales activos a su cargo." (sic).*

➤ A través de dos correos electrónicos institucionales de fechas 29 y 30 de mayo de 2017, el personal Técnico Operativo a cargo de la cartera litigiosa remitió los asuntos a cargo actualizados.

➤ A través de dos correos electrónicos institucionales ambos de fecha 08 de junio de 2017, el Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental Jurídica, informó al personal Técnico Operativo aludido que derivado de la revisión realizada a los expedientes, se determinaron observaciones y/o hallazgos que deberán ser atendidas e informarse.

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
 C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	 Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.
	Trimestre de Seguimiento
	Situación de la Observación
	2017/02
	3



CDMX



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre	
01 J	01	2017/01	

Emisor:		Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)						Ejercicio		2016 / 01 al 03 2017		
Unidad Administrativa		822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)						Día	Mes	Año	
Área Específica		Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE						Incurrencia	31	03	2017	
Auditoría		410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE						Compromiso	14	06	2017
Monto Observado		0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	0	Atencion	28	06	2017
Acciones Realizadas												

➤ Por medio de dos correos electrónicos institucionales ambos de fecha 12 de junio de 2017, el Técnico Operativo a cargo de la cartera litigiosa, comunicó al Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental Jurídica, que tomó conocimiento de las observaciones referidas para su atención.

De lo anterior, mediante Minuta de Trabajo No. 01 de fecha 28 de junio de 2017, la Contraloría Interna en el FIDERE llevó a cabo la verificación en la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE de la base litigiosa al mes de marzo de 2017 con lo reportado en el numeral 5.10 "Informe de Avance de Cobranza Prejudicial y Judicial en algunas Carteras que administra el FIDERE al 31 de marzo de 2017" de la LXIV Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FIDERE celebrada el 08 de junio de 2017, constatóse que se encuentra soportado y las bases con que cuenta dicha Gerencia se encuentran actualizadas.

Recomendaciones preventivas

Con oficio GALJ/214/2017 de fecha 04 de mayo de 2017, la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE, solicitó a la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Legales y al Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Jefatura de Unidad Departamental Jurídica, lo siguiente:

"Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las correcciones planteadas por la Contraloría Interna de esta Entidad solicito atentamente lleve a cabo las acciones siguientes.

1. *Previo a reportar al Comité Técnico de esta Entidad el número de demandas vigentes y su recuperación al periodo sujeto de informe, deberá realizar un análisis de dichas acciones así como de la recuperación correspondiente.*
Para ello deberá instruir con toda precisión al personal Técnico Operativo a su cargo y realizar la supervisión que estime pertinente.
2. *Una vez efectuado el análisis aludido, deberá reportarse al Comité Técnico de esta Entidad las acciones judiciales y la recuperación correspondiente debidamente actualizada al periodo sujeto a informe.*

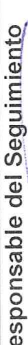
Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2017/02
JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rodio Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.	Situación de la Observación	3

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)						Ejercicio	2016 / 01 al 03 2017			
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)						Día	Mes	Año	
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos y de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE										
Auditoría	410	Acciones de Cobranza Judicial a las Carteras administradas por el FIDERE									
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	0	Atención	28	06	2017
Acciones Realizadas											

3. *Deberá llevar a cabo la revisión y supervisión constante a la base de datos que contenga las acciones judiciales, a efecto de que se cuenten con los datos correctos y actualizados en cuanto a nombre y número de acreditado, cartera y número de expediente.*
- Para ello deberá instruir con toda precisión al personal Técnico Operativo a su cargo y realizar la supervisión que estime pertinente.*
4. *De manera coordinada con esta Gerencia los titulares de las Jefaturas adscritas a la misma, vigilarán todos y cada uno de los reportes tanto de acciones judiciales efectuadas, así como de la recuperación correspondiente, al Comité Técnico." (sic).*

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado por esta Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) a la documentación proporcionada por la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), para acreditar las acciones realizadas para la atención de la presente **Observación**, se considera **SOLVENTADA**.

<p>Responsable del Seguimiento</p>  <p>C.P. Marlen Torres Serrano</p> <p>JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.</p>	<p>Revisó y Vo. Bo.</p>  <p>Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz</p> <p>Contralora Interna.</p>
--	--

Trimestre de Seguimiento	2017/02
Situación de la Observación	3

